

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****ALCALÁ DE HENARES**

## CONTRATACIÓN

**Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”**

Por acuerdo del Consejo de Administración del Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”, celebrado el 15 de octubre de 2018, se publican las bases de convocatoria para la constitución de una bolsa de formadores para la impartición de las acciones de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, adscritas a la Orden de 13 de septiembre de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora: El Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo” publica las bases de convocatoria para la constitución de una bolsa de formadores para la impartición de acciones formativas conducentes a certificado de profesionalidad para jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

- a) Organismo: Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo. CIF: P2800072G.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: ...
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: EPE “Alcalá Desarrollo”.
    - 2) Domicilio: calle de la Victoria, número 10, primera planta.
    - 3) Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.
    - 4) Teléfono: 918 883 300, extensión 4326.
    - 5) Correo electrónico: [cursosempleo@ayto-alcaladehenares.es](mailto:cursosempleo@ayto-alcaladehenares.es)
    - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.alcaladesarrollo.net](http://www.alcaladesarrollo.net)
    - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación solicitudes.
  - d) Número de expediente: AF-II-2018.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Impartición de acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad, según base de convocatoria.
  - c) Lugar de ejecución: Centro de Formación Profesional.
    - 1) Domicilio: Vía Complutense, número 128.
    - 2) Localidad y código postal: 28005 Alcalá de Henares.
  - d) Plazo de ejecución/entrega: en función de la Orden de concesión de la Comunidad de Madrid.
  - e) CPV (referencia de nomenclatura): 80530000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Según bases.
  - c) Criterios de adjudicación: Según bases.
4. Valor del contrato: Según bases.
5. Presentación de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).

## b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Ente Público Empresarial “Alcalá Desarrollo”.
- 2) Domicilio: calle de la Victoria, número 10, primera planta.
- 3) Localidad y código postal: 28802 Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, a 16 de octubre de 2018.—La consejera-delegada de “Alcalá Desarrollo”, Pilar Fernández Herrador.

(01/33.504/18)

